



2007120084632

18/12/2007 - 12:50

Operador: RGONZALE

Nro. Inscric:83 - División Control Financiero Va



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



Santiago, 18 de diciembre de 2007

0538,

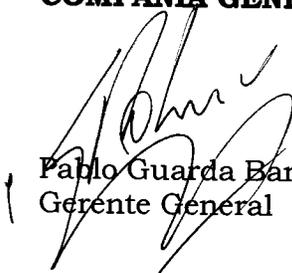
Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Señor Superintendente:

Por la presente y de conformidad con lo solicitado por esa Superintendencia mediante Oficio Ordinario N° 18.709, de fecha 14 de diciembre de 2007 y lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores, adjunto enviamos a Ud. copia de aviso publicado en día de hoy en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, correspondiente a la Complementación de la Oferta Pública efectuada por mi representada, Compañía General de Electricidad S.A., para la adquisición de acciones de Empresas Emel S.A., en conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 ter de la Ley N° 18.046.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

M

Pablo Guarda Barros
Gerente General

**Compañía General
de Electricidad S.A.**

Teatinos 280
Teléfono:
600 6243243
Fax: 680 7104
Casilla 102 - D
Santiago - Chile

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
DE EMPRESAS EMEL S.A.**

**CONFORME AL ARTÍCULO 69 TER DE LA LEY N° 18.046,
LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
POR**

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

**COMPLEMENTACIÓN DE AVISO PUBLICADO EN LOS DIARIOS
EL MERCURIO Y LA TERCERA CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2007**

Mediante aviso publicado con fecha 1º de diciembre de 2007, en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera (el "Aviso de Inicio"), se comunicó el inicio de la oferta pública para la adquisición por Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante CGE) de 299.240 acciones equivalentes al 2,06% de las acciones emitidas por Empresas Emel S.A. ("Emel").

De conformidad con las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros impartidas mediante oficio ordinario N° 18709, de fecha 14 de diciembre de 2007, CGE viene en rectificar el Aviso de Inicio, en los siguientes términos:

1. Se reemplaza la referencia en el título del Aviso de Inicio de la Oferta en el sentido que se hace **"CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 TER DE LA LEY N° 18.046, LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS"**

2. En el punto 1, segundo párrafo, se elimina la referencia a la Circular N° 1.514.

3. Se reemplaza el párrafo tercero del N° 3 del Aviso de Inicio por el siguiente:

"El periodo de la Oferta tendrá una duración de 30 días corridos, que se inicia a las 00:00 horas del día 2 de diciembre de 2007 y expira a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2007 ("Período de la Oferta"), salvo que CGE decidiera prorrogar el Período de la Oferta de acuerdo a los términos de la misma".

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Oficio Ordinario N° 18709 - 14/12/2007



2007120083592

División Control Financiero Valores

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

A
S

**ANT.: Aviso de Inicio de OPA por acciones de
Empresas Emel S.A.**

MAT.: Formula observaciones.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**

De la revisión efectuada al aviso de la referencia, publicado en prensa el 1° de diciembre de 2007, esta Superintendencia hace presente a usted las siguientes observaciones:

1. En el título del aviso, se deberá sustituir la referencia al inciso 5° del Artículo 198 de la Ley N°18.045 y en su lugar señalar que la citada oferta es conforme a lo dispuesto en el artículo 69 ter de la Ley N° 18.046.
2. Respecto del punto 3, cabe señalar que los plazos de días se cuentan desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas, de manera que se estima conveniente modificar el horario allí señalado.
3. En el punto 4, segundo párrafo, se deberá eliminar la referencia a la Circular N° 1.514.

Las observaciones planteadas deberán ser corregidas dentro del plazo de 2 días hábiles a contar de la fecha del presente Oficio, debiendo asimismo publicar dentro del mismo plazo las rectificaciones al Aviso de Inicio de la OPA.

Finalmente, copia de las correcciones deberán remitirse a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del mismo plazo definido en el párrafo anterior, haciéndose mención expresa al número y fecha del presente Oficio en su respuesta.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/EOV/

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl